

Pago en **Línea**



Pago del Certificado de Carencia *en Línea*

Ahora puede realizar el *pago en línea* del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes – CCITE

1. Inicie sesión en la plataforma SICOQ
2. En el '*Menú SICOQ*', siga la ruta '*empresa*' y seleccione '*Presolicitud*'.
3. En la sección derecha, ubique la opción tipo de pago, seleccione la modalidad '*Pago en Línea*'.
4. Ingrese el valor de los activos de la empresa (dato indicado en el certificado expedido por la cámara de comercio) y de manera automática aparecerá el valor a pagar.
5. Diligencie el resto de la información y guarde el registro.
6. En la sección izquierda, ubique el registro generado y haga *click* en el botón derecho del *mouse*, aparecerá en el sub-menú el botón de PSE '*Pague aquí*', selecciónelo, éste lo direccionará a la pasarela de pagos.
7. Siga los pasos para realizar el pago en la pasarela.
8. En el momento en que el pago se haya hecho efectivo, verifique en el sistema de información SICOQ el pago en la casilla '*Valor Pago*'.

Notas:

- Si no se encuentra registrado en la plataforma PSE, por favor regístrese en las opciones que le da la aplicación.
- Si el pago no se ha realizado, el sistema le informará que no puede realizar el envío de la solicitud del trámite.
- Esta opción aún no se encuentra habilitada para estaciones de servicio y demás agentes de la cadena de combustibles.